



**COLEGIO
DE PROFESIONALES
EN PSICOLOGÍA**
DE COSTA RICA

INFORME DEL I SEMESTRE DE LABORES DEL TRIBUNAL DE HONOR

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

Elaborado por:		Aprobado por:
Tribunal de Honor del CPPCR		Tribunal de Honor del CPPCR
RE-TH-001	Versión: 1	Última modificación: 03/08/2020

Tabla de contenido

Presentación.....	3
Eje Estratégico 1: Fortalecimiento de la Psicología como disciplina profesional.....	3
 Labores realizadas por el Tribunal de Honor en el I Semestre del 2020	3
 Enero 2020.....	3
1.2 Definir políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional.....	4
 Febrero 2020	6
1.3 Fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la psicología como disciplina científica.....	7
 Marzo 2020.....	8
 Abril 2020	9
 Mayo 2020	10
 Junio 2020	12
Aspectos Importantes a considerar.....	14
 Audiencias Orales y Privadas	14
 Traslados de Expedientes.....	14
 Sistema SIGETH.....	14
 Trámites Administrativos	14

PRESENTACIÓN

Como parte del proceso de rendir cuentas, el presente informe de labores brinda un detalle puntual de las gestiones realizadas por el Tribunal de Honor en el I Semestre del año 2020.

El actual Tribunal está integrado por cinco Miembros Titulares: M.Psc. Juan José Solano Barboza, Presidente, M.Psc. Ligia Retana Escalante, Secretaria, Licda. Teresita Ramellini Centella, Vocal I, MSc María Adela Quesada Malavasi, Vocal II, Lic. Waynner Guillén Jiménez, Vocal III y cinco Miembros Suplentes: MSc. Rocío Rodríguez Cabrera, Licda. Sylvia Mesa Peluffo, MSc. Rocío Blanco Rojas, MSc. Esteban Carvajal Angulo.

A continuación se realiza un resumen de las acciones realizadas en apego al Plan de Trabajo del Tribunal de Honor.

Eje Estratégico 1: Fortalecimiento de la Psicología como disciplina profesional

1.1 Fomentar procesos de investigación con rigurosidad científica que orienten y promuevan las buenas prácticas del ejercicio profesional.

Labores realizadas por el Tribunal de Honor en el I Semestre del 2020

Enero 2020

Se realizan 2 Sesiones Ordinarias

El Tribunal de Honor retoma sus labores el día 13 de enero del 2020, realizando una revisión de los expedientes que actualmente están en custodia y o trámite del Tribunal, tomando acuerdos pertinentes y haciendo una clasificación por estatus, fecha de vencimiento que a continuación se detalla

Estatus de Expedientes Circulantes de los años 2016, 2017, 2018,2019.

Título: Estatus de expedientes Circulantes

Año	Cantidad de expedientes	Resolución	Fase de Trámite
2016	2	Sanción	Sanción en Ejecución
2017	1	Sanción	En espera de resolución de Tribunal Contencioso
2017	2	Sanción	Sanción en Ejecución
2018	1	Acuerdo Conciliatorio	Acuerdo conciliatorio en ejecución
2019	4	Archivo del expediente	Archivado
2019	1	Acuerdo Conciliatorio	Archivado
2019	1	Se traslada a la JD	Pendiente de Resolución de la JD
2019	1	Se traslada a la JD	Se instaura el THS para nuevo trámite.

Fuente: Tribunal de Honor 2020, CPPCR

1.2 Definir políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional.

Taller de Ética

En el año 2019 como propuesta del Tribunal de Honor (periodo 2019- 2020) se hizo una revisión de la estructura programática del curso y surge la necesidad de revisar el programa del curso, con el fin de ofrecer una propuesta más acorde a la realidad actual y que responda a las demandas y exigencias de los futuros incorporandos.

A lo interno del Colegio, se han dado cambios importantes, por ejemplo nuevo Código de Ética y Deontológico y del Reglamento para el Trámite del procedimiento Disciplinario del Colegio de

Profesionales en Psicología de Costa Rica; por lo que era importante adecuar el Curso de Ética, en armonía con estos cambios.

Ante este panorama se hace necesario implementar nuevas metodológicas asociadas al uso de la plataforma tecnológica que dispone el Colegio y ofrecer un curso de Ética que sea afín a estos recursos metodológicos y tecnológicos existentes.

Lo anterior exige de la persona agremiada, compromiso, dedicación, estudio del Código Ética y Deontológico y la responsabilidad de implementar buenas prácticas profesionales, de calidad y excelencia.

Se realiza un análisis del actual Taller de Ética, con el fin de conocer los contenidos que se desarrollan en él.

Se realiza el 21 de agosto del 2019 la primera reunión con los responsables de organizar los talleres de Ética para la Incorporación y es la primera vez que participa el Tribunal de Honor quién presenta una propuesta de revisión y análisis de lo que se viene haciendo en dicho taller, la cual fue acogida.

Se concluye la necesidad de unificar criterios en cuanto a los contenidos y evitar repetición de los mismos, además de una coordinación mayor articulación y reestructuración de contenidos, también se sugiere que el curso sea virtual para el componente teórico, contando con la plataforma virtual del CPPCR, que da acceso a los aprendizajes que se quieran introducir, asimismo con la variedad de temas y recursos para enriquecer la presentación. Se habló además en ese momento que hubiera una parte presencial que permitiera el análisis de casos, y contara con actividades metodológicas – participativas entre otras y en concordancia con la preparación del curso virtual, para su continuidad e integración de los conocimientos.

Lo anterior con el apoyo de la de Oficina de Capacitación quién lidera los cursos virtuales del CPPCR, junto con la Fiscalía para seguir aprovechando el recurso tecnológico de la web psicoeducatic.com.

Es así como se logra con el consenso de los participantes para implementar mejoras y cambios en el Taller de Ética.

El 20 de setiembre del 2019, se envió una carta a la Junta Directiva de parte de la Presidencia del Tribunal de Honor con el fin de informarle sobre el análisis realizado del Taller de Ética, ya que era la primera vez que se participaría en este Taller de Ética (2020).

Las valoraciones que se han realizado del estado actual del Taller de Ética, que imparte el Colegio, junto con el apoyo de los órganos responsables de coordinar (Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal de Honor y Capacitación) resaltar la importancia de los objetivos, contenidos y metodología de dicha actividad para orientar este Taller cada vez más a las necesidades y requerimientos de las personas participantes.

La junta Directiva acoge la propuesta del Tribunal y nombra una Comisión para llevar a cabo este proceso integrada por la Licda. Carmen Fernández, Máster Ana Cristina Monge y MSc María Adela Quesada.

Se inicia el trabajo en enero del 2020 con una revisión de los aspectos arriba señalados lográndose una propuesta que es presentada a la Junta Directiva, siendo aprobada por este órgano.

Audiencias Orales y Privadas

Se realiza la primera audiencia del año 2020, el 27 de enero del 2020, la cual conlleva la coordinación por parte de la Secretaría Administrativa del Tribunal con el Departamento de Tecnologías de información la instalación de equipos de audio y pruebas de grabación, además de la logística necesaria para el buen desarrollo de la misma.

Febrero 2020

Se realizan 2 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria

Sesión Ordinaria

Traslado de Expedientes

Revisión y Análisis de traslados de expedientes

Título: Expedientes trasladados por la Fiscalía

Cantidad de Expedientes	Estatus
3	Se dicta Auto de Inicio

Fuente: Tribunal de Honor 2020, CPPCR

1.3 Fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la psicología como disciplina científica.

Organizar un Coloquio sobre el Comportamiento y Juicio Ético de las personas Profesionales en Psicología.

Sesión Extraordinaria

Se realiza la primera sesión extraordinaria el 10 de febrero del 2020 con el objetivo de definir el equipo de trabajo y metodología a utilizar en la realización del Coloquio en apego al Plan de Trabajo del Tribunal de Honor para el periodo 2020.

Se define el nombre del Proyecto, objetivos, ejes temáticos, fechas y el tiempo efectivo, se propone además formar comisiones, para asignación de tareas.

Se definen dos comisiones de trabajo, para el buen desarrollo del evento: Comisión de Logística Comunicación y la Comisión Científica.

Comisión Logística –Comunicación

Encargada de:

- ✓ Define y coordina el uso de los espacios
- ✓ Alimentación
- ✓ Crear y distribuir el Afiche o los Desplegables del evento
- ✓ La organización e impresión del Programa

- ✓ Elaboración de logotipos para el evento (Signos externos y documentos)
- ✓ Elaborar, imprimir, distribuir y tabular los formularios de evaluación del evento
- ✓ Recepción, organización y publicación del material de las memorias del evento

Comisión Científica

Encargada de:

- ✓ Evaluar la recepción de los trabajos a exponer, y aceptarlos o devolverlos para modificar o rechazarlos según los criterios definidos previamente
- ✓ Organizar los trabajos recibidos, por ejes temáticos definidos
- ✓ Una vez definida la programación, informará a los/as expositores y ponentes de la fecha, hora y sede de sus presentaciones

Marzo 2020

Se realizan 2 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinarias

Sesión Extraordinaria

El 09 de marzo se realiza sesión extraordinaria de trabajo para realizar la revisión de lo elaborado sobre el Coloquio, se definen los temas y orden para las mesas temáticas, se revisan las propuestas de los panelistas, se realiza una primera versión del programa a utilizar y para efectos de confirmación de fecha, se valora realizar un acercamiento a los posibles panelistas, para posteriormente hacerles llegar la invitación formal.

Sesión Ordinaria Virtual

A partir del 16 de marzo y debido a la situación que enfrenta el país por motivo de la COVID-19 y acatando las recomendaciones del Ministerio de Salud, el Tribunal de Honor realiza las sesiones de manera virtual por medio de la plataforma zoom.

Traslado de Expedientes

Revisión y Análisis de traslados de expedientes

Título: Expedientes trasladados por la Fiscalía

Cantidad de Expedientes	Estatus
2	Se dicta Auto de Inicio

Fuente: Tribunal de Honor 2020, CPPCR

Auditoria de Expedientes

La Secretaria Administrativa del Tribunal de Honor inicia el 23 de marzo del 2020 con la segunda etapa de la Auditoría de expedientes en archivo del Tribunal con más de 10 años de antigüedad, realizando la revisión y elaborando un listado de los mismos para poder realizar la revisión en conjunto con el Asesor Legal del Tribunal y de esta manera poder determinar cuáles expedientes ya cumplieron el plazo de los diez años y proceder a coordinar lo correspondiente con la administración del CPPCR para su destrucción.

Sesión Extraordinaria Virtual

Se realiza sesión extraordinaria el día 30 de marzo, en la cual el Tribunal toma la decisión de trasladar de fechas las audiencias señaladas en el mes de abril para el mes de junio, debido a las normas de salud públicas ante la situación de la COVID-19.

Abril 2020

Se realizan 2 Sesiones Ordinarias

Se atienden diferentes solicitudes de casos activos, se realiza seguimiento de envío de documentación, trámites de notificación, entre otros.

Cambio del Taller de Ética a modalidad virtual

A partir del 16 de abril, el Departamento de Capacitación junto con la Fiscalía, informan al Tribunal de Honor y al CIREC, que dada la situación Mundial y Nacional sobre la Pandemia de la Covid -19, se deben hacer los preparativos para iniciar el Taller de Ética de manera virtual, llevándose a cabo con un grupo el 4 de mayo y un segundo grupo el 11 de mayo, ya que existía presión de los incorporandos para cumplir con este requisito, el Tribunal de Honor preparó e incorporó el módulo virtual que le fue solicitado de manera exitosa.

La MSc María Adela Quesada Malavasi como coordinadora de este proceso, manifiesta al Tribunal sentirse sumamente complacida de haber cumplido con gran satisfacción este proceso, que implicó la revisión diagnóstica del Taller de Ética, hasta lograr una transformación significativa del mismo.

Coloquio

El Tribunal considera la posibilidad de replantear la actividad bajo otra modalidad debido a la emergencia sanitaria que enfrenta el país.

Mayo 2020

Se realiza 1 Sesión Extraordinaria y dos Sesiones Ordinarias

Sesión Extraordinaria

Se realiza 1 sesión extraordinaria para la atención de un único punto de agenda requerido por una situación imprevista con uno de los expedientes, que se debió atender con carácter de urgencia.

Sesiones Ordinarias Virtuales

Se realiza seguimiento a trámites correspondientes a expedientes activos, además se solicitó a la Administración del CPPCR, la asignación de espacios que cumplan con las medidas sanitarias indicadas por el Ministerio de Salud y los insumos necesarios para la protección de las personas integrantes del Tribunal y demás participantes de las Audiencias.

Traslado de Expedientes

Revisión y Análisis de traslados de expedientes

Título: Expedientes trasladados por la Fiscalía

Cantidad de Expedientes	Estatus
4	Se dicta Autos de Inicio

Fuente: Tribunal de Honor 2020, CPPCR

Revisión ejercicios prácticos del Módulo Virtual del Tribunal de Honor en el Taller de Ética

El Tribunal toma el acuerdo de asignar a los miembros del Tribunal, la revisión de los ejercicios prácticos del módulo virtual.

Título: Asignación de miembros del Tribunal de Honor, para revisión del Módulo Virtual

Grupo	Fecha de Taller Ética Virtual	Miembros del Tribunal asignados para la revisión
1	Del 04 al 10 de mayo del 2020	M.Psc. Ligia Retana Escalante, Secretaría del TH Lic. Waynner Guillén Jiménez, Vocal III TH
2	Del 11 al 17 de mayo del 2020	M.Psc. Juan José Solano Barboza, Presidencia, TH MSc. María Adela Quesada Malavasi, Vocal II, TH

Fuente: Tribunal de Honor 2020, CPPCR

Protocolo para la atención de Audiencias Orales y Privadas del Tribunal de Honor en tiempos de COVID-19.

El Tribunal de Honor elabora un documento a partir de la necesidad que existe de contar con un protocolo a seguir, para la atención de Audiencias Orales y Privadas en tiempos de COVID-19. Su estricta aplicación en los espacios del Colegio de Profesionales en Psicología aptos para las audiencias, tiene como principal objetivo, la prevención de riesgos de transmisión y contagio del virus llamado SARS-CoV2, que produce la enfermedad COVID-19, tanto para las personas integrantes del Tribunal de Honor, como para el personal administrativo, de limpieza y para la población externa que deba asistir a dichas audiencias.

El documento tiene como fuentes principales, los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, en cuanto a la Reactivación de Actividades Humanas en medio de la COVID-19 y el Protocolo para la realización de Audiencias Orales y Privadas del Tribunal del Honor del CPPCR.

Junio 2020

Se realizan 2 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones de capacitación

Sesión Ordinaria

Audiencias Orales y Privadas

Se realizan Audiencias Orales y Privadas que fueron trasladadas del mes de abril del 2020, implementando el protocolo para la atención de Audiencias Orales y Privadas del Tribunal en tiempos de COVID-19, el cual se puso en conocimiento a las partes correspondientes.

Se realiza el Señalamiento de Audiencias Orales y Privadas de expedientes trasladados en el mes de mayo del 2020.

Título: Señalamiento de Audiencias

Cantidad de Expedientes	Estatus
4	Se señala para Audiencia Oral y Privada

Fuente. Tribunal de Honor 2020, CPPCR.

Traslado de expedientes

Título: Expedientes trasladados por la Fiscalía

Cantidad de Expedientes	Estatus	Fase de Trámite
1	Se dicta Auto de Inicio	En Espera de dictar Audiencia Oral y Privada

Fuente. Tribunal de Honor 2020, CPPCR.

Sesiones de Capacitación

Los miembros del Tribunal en apego a su compromiso y la responsabilidad de formar parte de un órgano tan importante, toman la iniciativa de capacitarse en temas de interés para mejor resolver aspectos vinculados con expedientes.

Evaluaciones del primer Taller de Ética en modalidad virtual

El Tribunal de Honor, recibe por parte de la Oficina de Capacitación, la evaluación del curso virtual, en cual se logra apreciar que hubo muy buena aceptación del curso, sin embargo, este Tribunal considera que se pueden realizar algunos ajustes para mejorarlo aún más.

Aspectos Importantes a considerar

Audiencias Orales y Privadas

El Tribunal de Honor tiene programas audiencias para los meses de julio, agosto, setiembre y octubre del año en curso.

Traslados de Expedientes

Es importante mencionar que cuando la Fiscalía traslada expedientes al Tribunal de Honor, como parte del trámite, se realiza el nombramiento de un (a) instructor (a) el cual tendrá la responsabilidad de preparar una síntesis del expediente basada en el traslado de los hechos que realiza la Fiscalía, tomando en cuenta aspectos como: normativa acusada, detalle de las supuestas faltas, respuestas de la parte denunciada y pruebas existentes.

Sistema SIGETH

El Tribunal de Honor se encuentra trabajando en la actualización y mejora del sistema SIGETH, que es un sistema de archivo digital propio del Tribunal de Honor.

Trámites Administrativos

El Tribunal de Honor desea recalcar que todas las actividades mencionadas en este informe, involucran una serie de trámites tales como: preparación de documentación, redacción de oficios varios, redacción de actas, agendas, logística para Audiencias, logística de reuniones, elaboración de cédulas de citación, transcripciones de audiencias, revisión de documentos, firmas de documentos, atención de correo, análisis y lectura de casos, atención de sesiones extraordinarias, espacios de capacitación, coordinar con TI temas de audio y grabación, seguimiento de acuerdos, seguimientos de expedientes activos, coordinación de notificaciones, entre otros.

TRIBUNAL DE HONOR
COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA

Documento actualizado el 03 de agosto de 2020